

**INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-035-2015**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MIGRACIÓN TECNOLÓGICA AL PORTAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA - CITUR- WWW.CITUR.GOV.CO.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-035-2015 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROponentes
1	SHAREPPY S.A.S
2	LINKTIC S.A.S
3	DOMOTI S.A.S
4	DELAWARE CONSULTORIA SUCURSAL COLOMBIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente 1: LINKTIC S.A.S			OBSERVACIONES
	PASA			
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X			

TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X			
FORMATO FTJA 11	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: SHAREPPY S.A.S.			
	PASA			OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X			

TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X			
FORMATO FTJA 1 1	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			SUBSANAR: falta registro de huella dactilar, por lo cual se debe enviar en fisico.
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: DOMOTI S.A.S.			OBSERVACIONES
	PASA			
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X			
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X			
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			

CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		
FORMATO FTJA 1 1	X		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

DOCUMENTOS	Proponente 4:		OBSERVACIONES
	DELAWARE CONSULTORIA SUCURSAL COLOMBIA		
	PASA		
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		
FORMATO FTJA 1 1	X		
FORMATO COMPROMISO	X		

ANTICORRUPCIÓN				
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	SHAREPPY S.A.S	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia habilitante, expedidos de la siguiente manera:</p> <p>1. Una (1) certificación, expedida por: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. La certificación relaciona tres contratos distintos, por lo cual para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta los dos primeros contratos de acuerdo con su relación.</p> <p>1. Contrato 10-172 Objeto: Realizar asistencia técnica para <u>diseñar y desarrollar un servicio web para Pymes</u> del sector turismo del departamento de Santander que permita promocionar sus servicios y suministrar información acerca del destino en el marco del proyecto "modelo de articulación institucional para la articulación de Pymes de la región Andina oldinvest 4". Fecha inicio y finalización: 16 de noviembre de 2010 – 16 de febrero de 2011 Valor: \$36.120.000</p> <p>El contrato cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p> <p>2. Orden de servicio 11-729 Objeto: Diseñar y desarrollar una <u>aplicación de reserva en línea para los visitantes del portal de turismo de Santander,</u> con el fin de ofrecer disponibilidad y precios a sus visitantes de forma online, ideal para gestionar reservas a través de internet en cadenas hoteleras. Fecha inicio y finalización: 12 de octubre del</p>	NO CUMPLE

		<p>2011 – 11 de noviembre de 2011 Valor: \$8.700.000</p> <p>El contrato cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p> <p>2. Una (1) certificación, expedida por: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, la certificación relaciona cuatro contratos distintos, por lo cual para la verificación de requisitos habilitantes se tendrán en cuenta los dos primeros contratos de acuerdo con su relación.</p> <p>1. Contrato 10-212 Objeto: Asistencia técnica para investigar, recolectar, producir, editar y digitalizar textos y fotografías de información turística del destino del departamento de Santander para ser incluidos en el portal web oficial des destino en el marco del proyecto “modelo de articulación institucional para la internacionalización de pymes de la región andina oldinvest4”. Fecha inicio y finalización: 13 de diciembre de 2010 a 22 de marzo de 2011 Valor: \$11.868.000</p> <p>El contrato relacionado no cumple con el objeto requerido, toda vez que no evidencia actividades relacionadas con <u>consultoría estadística o análisis de datos.</u></p> <p>2. Contrato 12-301 Objeto: Realizar cuatro estudios de mercado, que determinen el perfil y nivel de gasto de los visitantes a Santander, caracterización del turismo interno y emisor de Santander, medición del impacto del turismo en el empleo, y caracterización de la oferta turística de Santander, tomando como referencia los lineamiento contenidos en el contrato celebrado entre el Fondo de Promoción Turística de Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga FPT-180-2012. Fecha inicio y finalización: 14 de diciembre de 2012 a 20 de octubre de 2013. Valor: \$40.500.000</p>	
--	--	--	--

		<p>El contrato cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos.</p> <p>La certificación allegada no cumple con lo requerido toda vez que esta acredita que los contratos relacionados se suscribieron con el señor GUILLERMO RINCON VELANDÍA y no con el oferente SHAREPPY S.A.S.</p> <p>Nota: Las certificaciones allegadas no cumplen con lo requerido en la invitación para habilitar al proponente, toda vez que no se aportó como mínimo una certificación válida en actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos, así mismo la sumatoria de los contratos certificados no equivale al 100 % del valor de la propuesta (\$300.000.000), como lo solicitan los términos de la invitación.</p> <p>Adicionalmente, es importante mencionar que la copia allegada no viene debidamente foliada.</p>	
2	LINKTIC	<p>Anexó cuatro (4) certificaciones de experiencia habilitante, expedidos de la siguiente manera:</p> <p>1. Una (1) certificación, expedida por: CONFECAMARAS,</p> <p>Objeto: Diseño integración y operación de la plataforma virtual web para fortalecer la coordinación nacional de las comisiones regionales de competitividad y la implementación de un sistema de información que permita la planeación, difusión y seguimiento de las actividades que le son propias de las comisiones regionales de competitividad, en cada uno de los departamentos, así como adelantar acciones de divulgación entre empresarios del as principales reformas logros y avances del gobierno nacional en aspectos relacionados con las variables medidas por el foro económico mundial y pro del international institute for manangement development (IMD), además de la oferta del sector comercio, industria y turismo.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 01 de febrero de</p>	NO CUMPLE

		<p>2013 a 30 de junio de 2013 Valor: \$110.000.000</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p> <p>2. Una (1) certificación, expedida por: MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S, acompañada del contrato y acta de finalización. Objeto: Llevar a cabo <u>la consultoría</u> destinada a la adjudicación de la habilitación de matrix giros y servicios S.A.S como operador postal de pago ante el Ministerio de las tecnologías y de la información. Fecha inicio y finalización: 15 de mayo de 2014 a 14 de julio de 2014. Valor: \$300.000.000</p> <p>La certificación no cumple con lo solicitado ya que no se evidencia actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos. El oferente allego copia del contrato y acta de liquidación, en el cual se evidencia que el contratante es EFECTY WORLD S.A.S, sin embargo esta empresa no es quien expide la certificación, adicionalmente los documentos allegados evidencia que el oferente realizo una labor de acompañamiento y asesoría para la presentación a una licitación. Así mismo para el contrato allegado no se evidencia la hoja de las firmas de expedición, toda vez que no se allega la hoja 5 de 5 del contrato.</p> <p>3. Una (1) certificación, expedida por: CORPOMETA, Objeto: <u>Diseño e implementación del portal</u> turístico del departamento del Meta dentro del marco del proyecto Meta digital en su fase tres. Fecha inicio y finalización: 13 de agosto de 2010 a 12 de diciembre de 2010 Valor: \$285.000.000</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de</u></p>	
--	--	--	--

		<p>portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas, sin embargo la certificación está dirigida a certificar la experiencia de LINK MARKETING VISUAL y no de la empresa <u>LINKTIC S.A.</u></p> <p>4. Una (1) certificación, expedida por: UNIVSERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, Objeto: <u>Diseño y desarrollo del portal de telemedicina</u> en el proyecto Bolívar vive digital enmarcado en el convenio 546 del 2013 suscrito entre la UNAD, FIDUBOGOTÁ y la Gobernación de Bolívar de conformidad con los términos de referencia de la incitación directa N° 38 de 2014 y la propuesta presentada por el contratista. Fecha inicio y finalización: 19 de noviembre de 2014 a 31 de enero de 2015 Valor: \$119.865.040</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas no cumplen con lo requerido en la invitación para habilitar al proponente, toda vez que no se aportó como mínimo una certificación válida en actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos.</p> <p>Adicionalmente, es importante mencionar que la copia allegada no viene debidamente foliada.</p>	
3	DOMOTI	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia habilitante, bajo los folios 53, 54, 80 y 81.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 53, expedida por: ZONAFEST, Objeto: <u>Diseño, desarrollo e implementación de plataforma web</u> Zonafest con implementación e integración de redes sociales. Fecha inicio y finalización: 07 de septiembre de 2013 a 05 de marzo de 2014 Valor: \$66.000.000</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido en actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de</u></p>	NO CUMPLE

		<p><u>portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 54, expedida por: PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS, acompañada de copia del contrato y acta de terminación.</p> <p>Objeto: <u>Realizar el diseño, implementación, producción, post producción, hospedaje, publicación y administración de una plataforma multimedia para internet para dar a conocer aspectos de seguridad alimentaria y nutricional y promocionar estilos de vida saludable.</u></p> <p>Fecha inicio y finalización: 31 de mayo de 2011 a 30 de marzo de 2013</p> <p>Valor: \$665.329.6000</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u> La fecha de finalización no se relaciona puntualmente en la certificación, sin embargo el oferente allega copia del contrato y acta de liquidación en los cuales se evidencia que su duración fue de 10 meses.</p> <p>Nota: El proponente no cumple con lo requerido para habilitar, toda vez que no allego certificación que acredite actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos, las dos certificaciones allegadas corresponden a actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p>	
4	DELAWARE	<p>Anexó dos (2) certificaciones de experiencia general bajo los folios 97 y 99.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 97, expedida por: ASTRA ZENECA SPAIN S.A, Objeto: Mantenimiento del sistema de datawarehouse. Los trabajos han consistido en la consultoría, el mantenimiento del datawarehouse y desarrollo de cuadros de mando.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 01 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011</p>	NO CUMPLE

		<p>Valor: \$379.841 €</p> <p>La certificación allegada no contiene un objeto claro que permita identificar el cumplimiento del objeto requerido en actividades relacionadas con consultoría estadística o análisis de datos. Adicionalmente se menciona en la certificación "el contrato se firmó el 01 de febrero de 2011, el proyecto se inició el 01 de enero de 2011 y finalizo el 31 de diciembre", así las cosas no es claro por qué el proyecto inicio antes de la firma del contrato.</p> <p>SUBSANAR: 1. Se solicita allegar copia del contrato en el cual se evidencien las actividades realizadas por el oferente.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 99, expedida por: COMUNICACIÓN CELULAR S.A, Objeto: Desarrollo, diseño, diseño gráfico, administración, edición y publicación de contenidos, entre otros para las aplicaciones y sitios web y wap, así como la integración de los portales a sistemas de mensajería de texto y multimedia.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 22 de abril de 2013 a 21 de octubre de 2014.</p> <p>Valor: \$2.570.943.960</p> <p>La certificación cumple con el objeto requerido actividades relacionadas con el <u>diseño y desarrollo de portales, o páginas web, o plataformas tecnológicas.</u></p>	
--	--	--	--

EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE

NIVEL EDUCATIVO:

CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIÓN
Profesional estadístico	Título profesional en cualquiera de las carreras de pregrado en matemáticas, estadísticas o afines.

PROponentes	CERTIFICACION	HABILITA / NO HABILITA
SHAREPPY	<p>Nombre: Diana Liceth Garcés Portillo Título Profesional: Ingeniera Industrial Tarjeta Profesional: si Presenta carta de intención: si</p> <p>Nota: El profesional no cumple con el título de pregrado requerido "Título profesional en cualquiera de las carreras de pregrado en matemáticas, estadísticas o afines".</p> <p>El oferente acredita título de posgrado como especialista en estadística, sin embargo de acuerdo con lo definido en los términos de la invitación se requiere que el título profesional (pregado) sea en cualquiera de las carreras de pregrado en matemáticas, estadísticas o afines.</p>	NO CUMPLE
LINKTIC	<p>Nombre: Leonardo Fabio Sanchez Caro Título Profesional: Matemático Tarjeta Profesional: N/A Presenta carta de intención: si</p>	CUMPLE
DOMOTI	<p>Nombre: Andres Felipe Cardenas Torres Título Profesional: Matemático Tarjeta Profesional: N/A Presenta carta de intención: si</p>	CUMPLE
DELAWARE	<p>Nombre: Mauricio Narvaez Paredes Título Profesional: Ingeniero electrónico Tarjeta Profesional: No Presenta carta de intención: si</p> <p>Nota: El profesional menciona en su hoja de vida allegada bajo 103 contar con un título profesional en matemáticas aplicada, sin embargo no allega copia del diploma o acta de grado. El título profesional allegado como ingeniero electrónico no cumple con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de grado o diploma del título en matemática.</p>	NO CUMPLE

CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIÓN
Profesional en ingeniería de sistemas	Título profesional en cualquiera de las carreras de pregrado en ingeniería de sistemas.

PROponentes	CERTIFICACION	HABILITA / NO HABILITA
SHAREPPY	Nombre: Miguel Antonio Casallas Tarazona Título Profesional: Ingeniero de sistemas y computación Tarjeta Profesional: si Presenta carta de intención: si	Cumple
LINKTIC	Nombre: Diana Caterine Bermúdez Título Profesional: Ingeniero de sistemas Tarjeta Profesional: si Presenta carta de intención: si	Cumple
DOMOTI	Nombre: Andres Mauricio Jimenez Torres Título Profesional: Ingeniero de sistemas Tarjeta Profesional: si Presenta carta de intención: si	Cumple
DELAWARE	Nombre: Diego Fernando Segura Mateus Título Profesional: Ingeniero de sistemas Tarjeta Profesional: si Presenta carta de intención: si	Cumple

PROponentes	CARTA COMPROMISO DIRECTOR DE PROYECTO Y PROFESIONAL EN TURISMO
SHAREPPY	El proponente no allegó carta de compromiso para el director de proyecto y profesional en turismo, remitió las hojas de vidas junto con los diplomas del director de Proyectos y profesional en turismo.
LINKTIC	El proponente allegó carta de compromisos para director de proyecto con el profesional Alejandro Posadas Zuluaga y Profesional en turismo Lina Eugenia Arango
DOMOTI	El proponente allegó carta de compromisos para director de proyecto y profesional turismo, bajo el folio 65.
DELAWARE	El proponente remitió las hojas de vidas junto con los diplomas de los profesionales y la respectiva carta de compromiso de cada uno.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES		HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	NO SE SOLICITA AÑO 2014. SE REQUIERE PARA REVISION ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	NO SE SOLICITA AÑO 2014. SE REQUIERE PARA REVISION ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	CONTADOR		
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS	REVISOR FISCAL	NA	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	SE REQUIERE DOCUMENTO DE CONTADOR QUE FIRME ESTADOS FINANCIEROS 2014.
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	SE REQUIERE DOCUMENTO DE CONTADOR QUE FIRME ESTADOS FINANCIEROS 2014.
	REVISOR FISCAL	NA	
DECLARACION DE RENTA	2012	CUMPLE	
	2013	CUMPLE	
RUT	ACTUALIZADO 2012	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	NA	
	RENOVACION 2015	NA	
	FECHA DE EXPEDICION	NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA	
	NORMATIVIDAD	NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CORPORACION SELVA HUMEDA O.N.G.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	SE RECIBEN ESTADOS FINANCIEROS 2014.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2013 - 2012	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	FALTA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE CERTIFICA ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2012 Y 2013
	REVISOR FISCAL	NA	
DECLARACION DE RENTA	2012	SUBSANAR	FALTA DECLARACION Y RECIBO DE PAGO AÑOS 2014-2013-2012
	2013	SUBSANAR	
RUT	ACTUALIZADO 2012	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	RENOVACION 2015	CUMPLE	
	FECHA DE EXPEDICION	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA	
	NORMATIVIDAD	NA	

En consecuencia, se concede hasta el día primero (1) de julio de 2015, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **3.1.6 Causales de rechazo**.

g. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

COMITÉ EVALUADOR